



La Joya, 19 de Diciembre del 2018

OFICIO MULTIPLE N° 003 -2018-GRA/GRE-UGEL.LJ-D.ADM-E.PER

Señor (a)

Director (a) _____

Presente.-

Asunto : Culminación de contrato CAS D.L 1057 - Periodo 2018

Referencia: Oficio Múltiple N° 099-2018-MINEDU/DVGP/DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted e informar a todos los Directores de las Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa (JEC) y otros, que cuenten con contrato bajo el régimen laboral N° 1057 en la modalidad CAS, que en representación del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local La Joya, deberán bajo responsabilidad administrativa y funcional al día de hoy 19 y 20 de diciembre del 2018 notificar mediante memorando LA CULMINACION DE CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, remitiéndose de manera directa copia del cargo original del memorando a la Oficina de Personal (registrando la firma, pos firma, fecha y hora de notificación).

Asimismo poner de conocimiento que para el año lectivo 2019 solo se dará continuidad laboral al PERSONAL DE VIGILANCIA y proceder con el trámite de continuidad laboral dentro de los 03 días hábiles de enero del 2019 adjuntando (Solicitud de ampliación de addenda, DNI, ficha de evaluación trimestral y adenda anterior a la fecha de contrato) y se dispone que a partir del 01 de enero del 2019 el retorno de todo el personal rotativo quienes cuente con este servicio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente

C.P.C. CERNANDO CACERES SUAREZ
 DIRECTOR DEL AREA DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
 LA JOYA